

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****CITACIONES**

*Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señale, o dentro del término que se fije, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia militar y 63 del de Marina.*

3.209

ARROYOS GRASAS, Gregorio; hijo de Hipólito y de María, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Pez, número 9; comparecerá el día 18 de Septiembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por riña y malos tratos, instruido contra el mismo y otros.

3.201

ARROYOS VAL, Silverio; hijo de Gregorio, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Pez, número 9; comparecerá el día 18 de Septiembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por riña y malos tratos, instruido contra Juan Fernández y otro.

3.202

DIEZ RUBIO, Salustiano; natural y vecino de Aldehuela de Calatañazor, provincia de Soria, que se dice por su familia que se encuentra actualmente en Madrid; comparecerá dentro de quinto día ante el Juzgado de instrucción de Almazán, para recibirle declaración en causa por falsedad contra Juan de Gracia Bravo, bajo apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho.

8360

3.203

FERNANDEZ CUADROS, Ana; hija de Fernando y de María, domiciliada últimamente en Madrid, Paseo de las Delicias, número 21; comparecerá el día 18 de Septiembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por riña y malos tratos, instruido contra la misma y otros.

3.204

FERNANDEZ LORENZO, Camilo; hijo de Camilo y de Josefa, domici-

liado últimamente en Madrid, travesía de la Primavera, número 16; comparecerá el día 20 de Septiembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo.

3.205

FUNES VAZQUEZ, Francisco; hijo de Julio y de Margarita, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Rodas, número 10, tienda; comparecerá el día 4 de Septiembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por daños y lesiones, instruido contra el mismo.

3.206

FUENTE SANCHEZ - PARBUDO, Antonio de la; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Cabestros, número 13, principal, número 1, en casa de Manuela Camino; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote y Sagastume, para recibirle declaración en causa por usurpación de funciones, instruida por dicho Juzgado y Secretaría, con el número 317 de 1928.

8330

3.207

GARCIA FRANCO, Carmen; hija de Faustino y de Isabel, domiciliada últimamente en Madrid, calle del Ave María, número 44; comparecerá el día 4 de Septiembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Manuela Gacio.

3.208

GONZALEZ MOLINA, José; hijo de Pedro y de Josefa, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Ampago, número 27; comparecerá el día 18 de Septiembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra el mismo y otro.

3.209

HERNANDEZ, José; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Caravaca, número 4; comparecerá el día 4 de Septiembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo.

3.210

HERRANZ MIGUEL, Manuel, y su padre; hijo de Santiago y de Elena, domiciliado últimamente en Madrid, calle Joaquín Martín, núm. 10; comparecerá el día 4 de Septiembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otro.

3.211

LUNA PONCE, Josefa; hija de Manuel y de Concepción, domiciliada últimamente en Madrid, travesía de la Primavera, número 16; comparecerá el día 20 de Septiembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra misma.

3.212

MALDONADO MARTINEZ, Antonia; hijo de Cristóbal y de Dolores, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Salitre, 23; comparecerá el día 4 de Septiembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra la misma.

3.213

PEREZ GARCIA, José; hijo de Esteban y de María, domiciliado últimamente en Madrid, calle del General Pardiñas; comparecerá el día 18 de Septiembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo.

3.214

RIESGO TEJERA, Eugenio; hijo de Manuel y de Matilde, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Aguila, 20; comparecerá el día 18 de Septiembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por riña, escándalo y daños, instruido contra el mismo.

3.215

RODRIGUEZ ALVAREZ, Domingo; comparecerá el día 18 de Septiembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo.

3.216

RODRIGUEZ GOMEZ, Angela; comparecerá el día 20 de Septiembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle

de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones.

3.217

RUIZ PEREZ, Antonio; hijo de Pablo y de Consuelo, domiciliado últimamente en Madrid, General Lacy, 6; comparecerá el día 11 de Septiembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra el mismo.

3.218

TORTOSA PEDREÑO, Vicente; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Narváez, número 21; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, el día 13 del actual, a las once de su mañana, para celebrar la vista que la ley determina en juicio de faltas, número 2.200 de 1927, instruido por daños por imprudencia.

3.219

VARELA GARCIA, Isidoro; hijo de Román y de Carmen, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Bustamante, 8; comparecerá el día 18 de Septiembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo.

3.220

VIDIEZ, Vicenta Asunción, un hijo de ésta llamado Agustín, Consuelo Capiz Díaz y José Amate Capiz; que se hallaban en Jódar, partido de Ubeda, el día 2 de Mayo pasado; comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Ubeda, a declarar como testigos en la causa que se sigue en el mismo, con el número 76 de los de este año, y a Vicenta Asunción Vidiez para que además la reconozcan los Médicos de las lesiones que en dicho pueblo de Jódar le fueron producidas, apercibiéndoles de que, si no comparecen, incurrirán en la multa de cinco a 50 pesetas.

**\*REQUISITORIAS**

Por apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, como y en plaza, encargándose a las las Autoridades y Agentes de

la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 614 del Código de Justicia militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

5.163

ARANDA LOPEZ, Joaquín; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por estafa, en causa número 209 de 1928; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, Secretaría del Licenciado Cardona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5.164

BOSCH ROCA, Fermín; hijo de Fermín y de Joaquina, natural de Barcelona, de estado casado, carretero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Hospitalet de Llobregat, la Tarrasa, calle Holanda, número 67, segundo, segunda; procesado en causa número 103 de 1928, sobre daños; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de don Salvador Solá Fuster, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5.165

BUENAGA FERNANDEZ, Alejandro; de veintidós años, casado, labrador, hijo de Félix y Mercedes, natural de Maurentán; procesado en sumario número 37 de 1926; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de La Cañiza, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que, si no lo hace en el término de diez días, le pararán las responsabilidades y perjuicios consiguientes.

5.166

CONCEPCION TORRES, Lucía de la; de nacionalidad portuguesa, de unos cincuenta años; gruesa, morena, de regular estatura, vendedora ambulante de tejidos; domiciliada últimamente en Cáceres, Barrecale, número 17; procesada por alzamiento de bienes; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Plasencia, para ingresar en la Cárcel, por haberse decretado su prisión, apercibida de que, si no lo hace, será declarada rebelde.

5.167

CRUZ, Daniel de la; de veinticinco años, hijo de desconocido y de Vicenta, soltero, natural de Madrid, de

oficio jornalero, sin instrucción y sin antecedentes; domiciliado últimamente en San Salvador del Valle; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Bilbao, con el fin de constituirse en prisión, según lo acordado en causa número 146 de 1927, por el delito de lesiones, apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

5.168

DIAZ ARROYO, Teresa, (a) "la Sabia"; natural de Almachar, vecina de Benamocarra, suponiéndose se encuentre en Sevilla, de cuarenta y dos años de edad, de estado viuda, hija de Julián y de Antonia; procesada en causa número 31 de 1927, sobre hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Vélez-Málaga, para ser reducida a prisión, en término de diez días, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo verifica; así está acordado en carta orden que se cumplimenta de la Audiencia provincial de Málaga.

5.169

DOMINGO CASOLA, Gregorio; natural de Madrid, hijo de Cecilio y de Carmen, de diez y seis años, soltero, jornalero; domiciliado últimamente en la calle del Marqués de Viana, número 5, segundo; procesado en causa por robo, número 679 de 1927; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Sánchez y Martínez, con objeto de notificarle el auto dictado decretando su prisión y llevar a efecto el mismo en la Cárcel celular, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que tubiere lugar.

5.170

ESPARIS SUAREZ, Armando; de treinta y tres años de edad, soltero, labrador, hijo de Manuel y de Florinda, natural y vecino de la Parroquia de Bastabales, término de Brion; procesado en el sumario número 118 de 1927, sobre estafa a D. Manuel Suárez Ortoño; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Santiago, a ser notificado del auto de procesamiento, prestar indagatoria y a ser reducido a prisión, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde y le pararán los perjuicios que haya lugar.

5.171

ESPINOSA BERNAL, Antonio, (a) "el Marrés"; natural de Mar-

cia, soltero, jornalero, de veintiséis años, hijo de José y Dolores; domiciliado últimamente en Murcia, Camino de Espinardo; procesado en causa número 36 de 1928, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión, en la Cárcel del partido.

8334

5.172

FERNANDEZ, Gervasio; de estado soltero, limpiabotas, de cuarenta y dos años; de estatura alta, delgado y barbilampiño; domiciliado últimamente en Orense; procesado por estafa y hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense, apercibiéndole que, de no verificarlo, se le declarará rebelde y parará el demás perjuicio a que hubiere lugar.

8337

5.173

FERNANDEZ BOBADILLA, Gabriel; casado, empleado; de estatura alta, pelo rubio, usa bigote, acostumbra llevar boina y pañuelo negro en el cuello, ha sido empleado del Abogado residente en Tánger, calle del Telégrafo Español, D. Ricardo Carrasco; domiciliado últimamente con su esposa e hija en Tánger, calle de los Cristianos; procesado por estafa, en el sumario instruido, con el número 92 de 1928; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Ceta, con el fin de recibirle declaración indagatoria, respondiendo de los cargos que le resultan en la expresada causa y reducirse a prisión, la cual se ha decretado contra él sin fianza, previniéndole que, si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

8372

5.174

FERNANDEZ Y FERNANDEZ, Juan; natural de Sivas (Almería), de estado casado, relojero, de cincuenta años de edad; domiciliado últimamente en Humilladero; procesado por tenencia ilegal de armas, en causa número 82 de 1928; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Antequera, a recibirle declaración indagatoria y otros extremos, apercibido de que, si no lo hace, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.

8270

5.175

FLOL Y FLORES, Rafael; hijo de Rafael y de Sara Bivira, natural de

Cataados (Petría), casado, del comercio, de veintisiete años; de estatura alta, nariz recta, boca regular, pelo castaño, cejas al peto, barba afeitada color del rostro moreno; domiciliado últimamente en Palma de Mallorca; procesado en causa sobre estafa de una bicicleta; comparecerá en término de quince días ante la Audiencia provincial de Palma de Mallorca.

8300

5.176

GARCIA BARBERO, Francisco; natural y vecino de Madrid, hijo de Francisco y de Petra, de diez y nueve años, soltero, jornalero; domiciliado últimamente en la calle de la Madera, número 19; procesado en causa por hurto frustrado, número 478 de 1927; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Sánchez y Martínez, con objeto de notificarle el auto dictado por la Sala decretando su prisión y llevar a efecto la misma en la Cárcel celular, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

8327

5.177

GARCIA LOPEZ, Joaquín; hijo de José y de María, natural de Lobras soltero, de cincuenta años; domiciliado últimamente en Adra; procesado en causa número 14 del año actual, sobre robo de una caballería menor a Vicente López Coca, vecino de Alcázar; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Albuñol, para ser indagado y constituirse en prisión, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.

8353

5.178

GINES MOSCOSO, Antonio; natural de Cuevas de San Marcos (Málaga), residente en Córdoba; procesado por estafa, en causa número 194 de 1928; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Izquierda, de Córdoba, sito en la calle Góngora, para notificarle el procesamiento y otras diligencias, bajo apercibimiento de declararle rebelde.

8364

5.179

GOMEZ REVUELTAS, Juan; hijo de Juan y de Victoria, natural de Abia, de estado casado, profesión comercio, de treinta y un años de edad; domiciliado últimamente en Granada; procesado en el Juzgado de primera instancia del distrito de la Audiencia, de Almería, Secretaría de D. Ignacio Pino Mateanzo, por estafa, número 199 de 1927, comparecerá en término de diez días ante

la Audiencia provincial de Almería, bajo apercibimiento de rebeldía.

8306

5.180

GONZALEZ MARFUL, José Juan Antonio; de treinta y cuatro años de edad, hijo de Adilano y de Amadora, casado con Angelina Sánchez, cantante, natural y vecino de Villanueva de Lorenzana, en el partido de Mendaño; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Villalba, a ser constituido en prisión en la Cárcel del partido a disposición de la Audiencia provincial de Lugo, a responder de los cargos que contra él han resultado en sumario número 87 de 1927, sobre estafa, apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

8346

5.181

GUTIERREZ GOMEZ, Francisco; natural y vecino de Madrid, de treinta y cuatro años de edad, hijo de Marcos y de Petra, de estatura baja, pelo rubio, ojos azules, nariz larga, moreno, soltero, jornalero; domiciliado últimamente en la calle de Cabestreros, número 3, casa de dormir; procesado por estafa en causa número 325 de 1927; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella.

8278

5.182

HERNANDEZ FERNANDEZ, Francisco; de diez y ocho años de edad, natural de Palencia, que usa el nombre de Jaime González Fernández; Pío Hernández Gómez, de cuarenta y nueve años de edad, natural de Valladolid, que usa el nombre de Pedro González Martín, y Gonzalo Hernández Fernández, de quince años de edad, natural de Valladolid, que usa los apellidos de González Fernández, colcheros y de esta ciudad, arribantes; procesados por el delito de hurto de caballerías y otros delitos, en causa que se les sigue en el Juzgado de Navahermosa, bajo el número 33 de 1928; comparecerán ante referido Juzgado dentro del término de diez días para ser reducidos a prisión, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y pararles los perjuicios a que hubiera lugar.

8226

5.183

HIDALGO MARTIN, José Antonio; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Calatrava, número 26, segundito; procesado por falsedad en el sumario número 211 de 1928; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, Secretaría del Licenciado D. Manuel Priego Godoy, para constituirse en prisión.

8379

5.184

JIMENEZ JIMENEZ, José (a) "Tonito"; natural y vecino de La Línea, de diez y siete años, hijo de Cristóbal y de Antonia, soltero, jornalero; procesado en causa sobre hurto, número 192 de 1927; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de San Roque, Secretaría del Sr. López Zafra, en término de diez días, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

8279

5.185

MARIA VIVERO, Pedro; natural de Sevilla, de veinticinco años de edad, hijo de Francisco y de Josefa, de estatura baja, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color del rostro moreno, soltero, sin ocupación; domiciliado últimamente en el Ventorrillo de Fernán, barrio de Doña Carlota (Puente de Valcasas); procesado por estafa en causa número 269 de 1927; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella.

8326

5.186

LUJAN LOPEZ, Juan, (a) "el Nalgueñin"; de estado soltero, profesión marmolista, de unos veintisiete años, que anea ambulante por Madrid; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Lope de Vega, número 16; procesado por hurto, sumario número 199 de 1928; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de D. Francisco de Paula Rives y Martí, a fin de notificarle el auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria.

8332

5.187

MACHADO RODRIGUEZ, Rogelio; quincallero, de veinticuatro a veintiséis años, bajo, rubio, que tiene una cicatriz en el cuello, y usa pantalón de dril oscuro muy remendado, chaqueta usada de color caqui, tirantes de goma, bufanda pequeña negra, botina y botas negras, natural de Requejo (Bimósa); comparecerá en término de diez días, contados desde la inserción del presente, ante el Juzgado de Instrucción de San Vicente de la Barquera (Santander), con el fin de constituirse en prisión y responder de los cargos que le resultan en sumario que contra el mismo se instruye, con el número 73 de 1928, sobre sustracción de pesetas y un reloj.

8280

5.188

MARCELINO José; cuyos apellidos se ignoran de treinta y seis años de edad próximamente, natural y vecino de Vila Rica, Consejo de Macedo de Vila Rica, Trancos-Montes (Portugal),

domiciliado últimamente en Puente-dey, trabajando como obrero en las obras de construcción del ferrocarril Santander-Mediterráneo; de estatura alta, fuerte, rostro rubio claro, con la barba más rubia que el pelo, bigote recortado, ojos claros; viste chaqueta de paño color oscuro, pantalón de dril a rayas, alpargatas blancas, gorra de visera oscura, camisa blanca y calcetines negros; procesado por robo a su compañero de trabajo Guillermo Augusto Alvarez; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Villarcayo, para notificarle el auto de procesamiento, constituirse en prisión y recibirle indagatoria, previniéndole que de no hacerlo será declarado rebelde.

8284

5.189

MARQUINA ANGULO, Juan; domiciliado últimamente en Barcelona, Avenida de la República Argentina, número 2; procesado en causa número 291 de 1928, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de D. Salvador Solá Fuster, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

8369

5.190

MARTIN SANJUAN, Antonio; natural y vecino de Saucín, hijo de Antonio y de Isabel, casado, labrador, de cuarenta y un años de edad, domiciliado últimamente en el cortijo Almandravilla, y cuyo paradero se ignora; procesado en causas números 148 de 1924 y 28 de 1926, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gaucín, para ser citado ante la Audiencia provincial de Málaga al juicio oral señalado para el día 26 de Julio y hora de las diez; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

8273

5.191

MEDAL GARCIA, Ricardo; como de treinta años de edad, vecino, al parecer, de Puente deume últimamente, cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado en causa número 46 de 1928, por estafa y hurto; comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de Instrucción del Ferrol, para ser reducido a prisión, indagado y practicarle otras diligencias, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

8316 y 8317

5.192

MOROTE MARTINEZ, José; natural de Alicante, de estado soltero, profesión soldado del Cuerpo de Inválidos, domiciliado últimamente en

Madrid, calle del Mira el Río Baja, número 5, piso tercero; procesado por atentado y lesiones, sumario número 77 de 1928; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. García Inés; apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde.

8333

5.193

NIETO FERNANDEZ, Jacinto; de treinta y ocho años de edad, casado, natural de Trigueros del Valle, provincia de Valladolid, ambulante, cuyas demás circunstancias se ignoran, y procesado en el sumario número 35 de 1928 por el delito de infracción a la ley de Policía de Imprenta; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Frechilla, con el fin de serle notificado el auto de su procesamiento, recibirle declaración indagatoria y llevar a efecto su prisión, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

8369

5.194

ORPI LASKARI, José; de diez y siete años de edad, hijo de Enrique y de Cloe, natural de Larissa (antigua Grecia), soltero, escribiente, sin domicilio y de ignorado paradero, procesado por el Juzgado de Instrucción de Figueras en causa número 118 de 1927 sobre hurto; comparecerá ante dicho Juzgado dentro del término de diez días, con objeto de recibir la notificación del auto de prisión e ingresar en la Preventiva del partido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

8368

5.195

PARRA MONTES, Pedro; de cuarenta años de edad, casado, sin domicilio ni oficio; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Pozoblanco, en el término de diez días, para notificarle el auto de procesamiento y constituirse en prisión, dictada en el sumario número 86 de 1928 por hurto de dos mantas contra aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

8376

5.196

PEÑA BURGUEÑO, Domingo, (a) "Sastre"; hijo de Vicente y de María, natural de Pastrana, de estado soltero, profesión sastre, de cincuenta y cuatro años de edad, domiciliado últimamente en Córdoba, y procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Izquierda, de Córdoba, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde.

8365

5.197

PLA Y PLA, don Jaime; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Madrid, calle

de Hernani, número 38, principal B; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner y Buil, a fin de que cumpla la pena subsidiaria de privación de libertad que le fué impuesta por la Junta administrativa de la Hacienda pública de la provincia en expediente sobre aprehensión de sacarina, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

8372

5.198

RABADAN VICENTE, Juan José, (a) "Carmelita"; natural y vecino de Espinardo (Murcia), de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta años de edad, hijo de Pedro y de Carmen, y procesado en causa número 36 de 1928 por el delito de hurto, seguida en el distrito de San Juan, de Murcia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la Cárcel del partido.

8335

5.199

REY HERMIDA, Florentino; de diez y ocho años, hijo de José y de Josefa, natural de Pontevedra, vecino últimamente de Jerez, de profesión panadero y sin instrucción; procesado por hurto en el sumario número 180 de 1927; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera, con objeto de notificarle un auto por el que se decreta su prisión provisional en dicha causa, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

8320

5.200

RIERA PUERTES, Antonio; natural y vecino de Valencia, soltero, de profesión jornalero, de diez y seis años de edad, hijo de Antonio y de María; procesado en causa número 231 de 1928, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resalten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

8345

5.201

RIVERA ALONSO, Juan; de estado soltero, profesión dependiente, de veintinueve años; domiciliado úti-

timamente en Santander; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Oeste, de Santander.

8343

5.202

ROMERO HEREDIA, Rafael; de treinta y cinco años, hijo de Manuel y de Dolores, natural de Jaén, jornalero; domiciliado últimamente en Linares; procesado en causa número 331 de 1927, por el delito de hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Jaén, Secretaría del Sr. Carrasco, para ser constituido en prisión, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará además el perjuicio a que haya lugar.

8319

5.203

SEDANO, D. Luis; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Jaén, número 20; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez García, para cumplir la pena de privación de libertad por término de trescientos treinta y cuatro días en la Cárcel de esta Corte, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar, y a que ha sido condenado en expediente sobre defraudación.

8325

5.204

SERAS GOMEZ, Florentino de las; hijo de León y Raimunda, natural de León, de estado soltero, de profesión panadero, de diez y ocho años de edad; procesado por estafa, en causa número 70 de 1926; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vitoria, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

8295

5.205

TARRADES RAMON, Juan; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por hurto, causa número 365 de 1928; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. José María Guardiola, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

8308

5.206

TORRE CHESRO, José de las; hijo de Wenceslao y de Modestia, natural de Madrid, de veinte años de edad, domiciliado últimamente en la calle de San Hermenegildo, al pie cuarto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Hospital, de esta Corte, Secreta-

ria de D. José María de Antonio, o en la Cárcel celular, con el fin de constituirse en prisión y cumplir la pena que le ha sido impuesta en causa seguida contra otro y dicho individuo por estafa, bajo el número 20 de 1926 por el expresado Juzgado y Secretaría, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

8329

5.207

VARELA CASTENEIRA, Angel; natural de Santiago de Compostela, de estado casado, profesión chofer, de veintiocho años, hijo de Angel y de María, domiciliado últimamente en Córdoba, calle de Osario, 12; procesado por estafa, bajo el número 653 de 1928; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión decretada en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar.

8324

5.208

VIRAS, Angel, conocido también por Angel Viñas Nozueira; natural de Montevideo, de estado soltero, profesión desconocida, de once años, hijo natural de Angela Viñas, cuyas demás circunstancias personales se ignoran, domiciliado últimamente en la Racela, hoy ausente en ignorado paradero, procesado por robos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Verín para ser notificado del auto de procesamiento y prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho y será declarado rebelde.

8383

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

#### ALBACETE

Don Ricardo Alvarez Martín, Juez de instrucción de Albacete y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza a los parientes más próximos de un tal Poldo, de unos cincuenta años, pelo canoso y fondo castaño; talla un metro sesenta y cinco centímetros, de constitución robusta y musculosa y el color de la piel moreno claro, cuyas demás circunstancias personales se ignoran, así como su naturaleza y quiénes sean sus familiares, el cual fué hallado cadáver el día 3 del actual en término de La Gineta, de este partido, suponiéndose que su muerte ha sido natural, a fin de que aquéllos comparezcan ante este Juzgado en término de cinco días a identificar la persona del finado, prestar declaración sobre el hecho y ofrecer el procedimiento al que corresponde, apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar.



Dado en Albacete a 9 de Julio de 1928.—El Juez, Ricardo Alvarez.—El Secretario judicial, Miguel Casado. JO—8304

## ALBURQUERQUE

D. Luis López Ortiz, Juez de instrucción de Alburquerque y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares y regular a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación de los semovientes que al final se reseñarán, propiedad de los vecinos de San Vicente de Alcántara, Juan de Dios y Francisco, Don Juez Castaño, suscitados el día 1.º de Junio último del sitio conocido de Dehesa del Prado, de aquí a término, los que, caso de ser hallados, serán puestos a disposición de este Juzgado, juntamente con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima procedencia, pues así lo tengo acordado en el sumario número 54 del corriente año que por dicho hecho instruyo.

*Señas de los semovientes.*

Una burra de cinco años, alzada 1,26 metros, rucia. Señas particulares: barriga blanca y beciblanca, hierro de la Compañía Unión Ganadera, letra B., número 14, en la naiga derecha.

Una mula cerrada, alzada 1,45 metros, castaña oscura, esparavanes en patas, parches blancos por remos y costillares, hierro de la misma Compañía, R., número 14, en naiga derecha.

Ultra burra cerrada, alzada 1,12 metros, capa negra, barriga blanca y beciblanca, hierro de la misma Compañía en anca derecha.

Dado en Alburquerque a 7 de Julio de 1928.—El Secretario, Diego Ferrer.—El Juez, Luis López. JO—8268

## ALGECIRAS

D. Miguel Angel Espinar y de Terry, Juez de instrucción del partido de Algeciras.

Por medio de la presente ruego a las Autoridades y ordeno a los agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de una burra de quince años, de 1,43 metros de alzada, rucia clara, herrada con el de la Compañía El Fénix Agrícola en el brazuelo izquierdo, letra C., número 3, sustraída del sitio Huerto de la Rosa, en la noche del día 30 de Junio último, propiedad del vecino de ésta, Lorenzo Infante López, y a la detención de sus ilegítimos poseedores, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo, con el número 142 de 1928.

Dado en Algeciras a 5 de Julio de 1928.—El Secretario (ilegible).—El Juez, Miguel Angel Espinar. JO—8269

D. Miguel Angel Espinar y de Terry, Juez de instrucción del partido de Algeciras.

Por medio de la presente se llama a Dolores Carisola Rocha, domiciliada últimamente en Gibraltar, para que en término de diez días comparezca ante este Juzgado de instrucción de Algeciras, a fin de ingresar en la Cárcel del partido, para cumplir la pena de prisión subsidiaria por insolvencia de la multa de 50 pesetas que por falta de contrahando la fué impuesta por la Junta administrativa de esta Aduana.

Asimismo ordeno a los agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura de dicha penada, y conducción a esta Cárcel, a mi disposición.

Algeciras, 9 de Julio de 1928.—El Secretario (ilegible).—El Juez, Miguel Angel Espinar. JO—8302

## ALHAMA DE GRANADA

D. Francisco García Guerrero, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, se hace público que en este Juzgado se tramita causa criminal de oficio sobre intervención de tres caballerías de dudosa procedencia a un gitano que se dió a la fuga al proceder a la intervención, el día 25 de Junio pasado, para que los que se crean con derecho a los tres expresados semovientes, cuyas señas se anotan al final, comparezcan ante este Juzgado, sito en la Casa Consistorial, en día y hora hábil, provistos de los justificantes de su derecho, para ofrecerles el procedimiento, con arreglo al artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal y demás diligencias a que haya lugar; pues así está acordado en expresado sumario, número 21 del corriente año.

*Señas de las caballerías.*

Burra rucia, raya cruzada, alzada 1,10 metros, edad seis años.

Burra rucia parda, raya cruzada, siete años, alzada 1,27 metros.

Burro entero, rucio oscuro, edad cuatro años, alzado 1,10 metros, hierro T entre ollares.

Dado en Alhama de Granada a 7 de Julio de 1928.—El Juez, Francisco García Guerrero.—P. S. M., el Secretario, Antonio Navas. JO—8303

## ALICANTE—NORTE

D. Mariano Avilés Zapater, Juez de instrucción del distrito del Norte de esta ciudad

Por el presente se dejan sin efecto las requisitorias publicadas en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, respectivamente del 15 de Junio y 4 de Julio actual, interesando la captura del procesado Luis

Fernández Vargas, por virtud del sumario que con el número 64 de 1926, se instruyó en este Juzgado, sobre disparo, lesiones y tenencia ilícita de armas.

Así lo tengo acordado en carta orden de la Superioridad, dimanante de expresado sumario.

Dado en Alicante a 8 de Julio de 1928.—El Secretario, Daniel Fenols.—El Juez, Mariano Avilés. JO—8204

## ALMADEN

D. Juan Antonio Cabezas Romero, Juez de instrucción del partido.

Por el presente se ruega a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de un caballo capón, de diez años, 1,49 de alzada en el año 1921, castaño encendido, raza española, con los hierros particulares V-2 en la naiga derecha y S-P en la naiga izquierda, y el del Fénix Agrícola en la naiga derecha R-10, desaparecido a Juan Antonio Díaz Payo, de una cerca de frente al Cementerio nuevo de Almadén el día 4 de los corrientes; poniéndolo, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado con sus ilegítimos poseedores en el sumario número 68 de 1928.

Dado en Almadén a 6 de Julio de 1928.—El Juez, Juan Antonio Cabezas.—P. S. M., el Secretario, Aurelio Vélez. JO—8305

D. Juan Antonio Cabezas Romero, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se ruega a todas las Autoridades e individuos de la Policía judicial la busca de una yegua de once años, 1,42 de alzada, hierro S P, todo derecho cuello capa negra; desaparecida en la noche del 3 al 4 del actual de una cerca próxima al Cementerio nuevo de esta ciudad y de este término, y semoviente propio de Teógenes Ruiz Castellanos; poniéndole, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado con sus ilegítimos poseedores, en el sumario número 70 de 1928.

Dado en Almadén a 9 de Julio de 1928.—El Juez, Juan Antonio Cabezas.—P. S. M., el Secretario, Aurelio Vélez. JO—8358

## ALMODOVAR DEL CAMPO

Don Elpidio Lozano y Escalona, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se hace saber a los procesados Miguel Fernández Alcántara y Candelario Fernández Ruiz, cuyo actual paradero se ignora, que la Ilustrísima Audiencia provincial de Ciudad Real, por auto de 3 de Enero de 1928, declaró extinguida la responsabilidad impuesta a dichos procesados en la causa que se les siguió en este Juzgado con el número 114 de 1921 por lesiones, por razón de la sentencia condenatoria de 3 de Octubre de 1922.

Dado en Almodóvar del Campo a 9

de Julio de 1928.—El Secretario, Juan José Gómez.—El Juez, Eulipio Lozano. JO—8307

ALORA

Don Juan Such Martín, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades, y ordeno a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de lo que después se reseñará, propiedad del vecino de Admografía Antonio Lázquez García, y que le fué hurtado la noche del 17 del próximo pasado mes de Junio de la puerta de su casa, situada en el caserío conocido por las Canteras, partido de Arroyo de Coche, de aquel término municipal; y caso de ser hallado, sea puesto a mi disposición, debiendo a sus poseedores si no acreditan su legítima adquisición.

Reseña de lo sustraído.

Un hombre de siete años de edad, pelo castaño claro, bonito de cara, cubierto, con una matadura en el dorso practicada por el aparejo.

Dado en Alora a 7 de Julio de 1928. El Juez, Juan Such.—El Secretario, P. M. de S. S., Antonio Booche. JO—8361

ANTEQUERA

Don Fernando Moreno Ramírez de Arellano, Juez accidental de instrucción de la ciudad de Antequera y su partido.

Hago saber: Que en el sumario número 124 del año actual por desaparición e hurto de un burro entero, que entiendo por "Sevillano", de cuatro años de edad, de 1,24 metros de altura, capa raso oscuro, raza española, marcado (1) en la nalga izquierda, la punta de la oreja derecha rasgada, con hierro de la Sociedad de Seguros La Unión Ganadera en la espalda izquierda, que desapareció del corral "El Coto", término municipal de Humilladero, el día 2 del actual mes de Julio, siendo propiedad de Antonio Cortés Casasola, he acordado se inserte al presente, por el cual ruego y encargo a todas las Autoridades, y ordeno a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y ocupación de lo sustraído, que lo pondrán a mi disposición con el autor o autores del hecho y poseedores ilegítimos si fueran hallados.

Antequera 9 de Julio de 1928.—El Secretario, Antonio Herrera.—El Juez, Fernando Moreno. JO—8382

BARCO DE AVILA

D. Manuel Gómez de Parada, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

En virtud del presente oficio, que se publicará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, se cita a las hermanas Tranquilina e Inés María Hernández Izquierdo, ambas mayores de edad, basadas y vecinas que han sido de Gibuena, y

en la actualidad, según noticias, se encuentran: la primera, en Burdeos (Francia), con nombre Llanucho, número 47, y la última en la República Argentina, Bragado Avelaneda, número 1500, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que dentro del término de diez días, que empezarán a contarse desde el siguiente al de la publicación de dichos periódicos, comparezcan ante este Juzgado, con objeto de recibirles declaración en el sumario que instruyo, con el número 20 del año actual, por muerte de la madre de las mismas, Luz Divina Izquierdo Casas, y ofrecierles además el procedimiento de dicho sumario, conforme a lo dispuesto en los artículos 109 y 110 de la ley de Enjuiciamiento criminal; apercibiéndolas que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Barco de Avila a 10 de Julio de 1928.—El Secretario, Antonio Rodríguez.—El Juez, Manuel Gómez. JO—8314

CAZORLA

D. Pablo Guillón y Guillén, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita sumario, con el número 65 de 1928, sobre hurto de una pollina de tres años, rucia clara, pequeña, sin concluir de pelear, herrada de las manos, y una muleta roma, de tres años, torda oscura, menos de la marca, sin hierro, hurtadas el día 3 del actual del sitio las Rejas de la propiedad de D. Miguel de Torre Gougy, de estos vecinos, en el que está acordado que por la Guardia civil y gentes de la Policía judicial se proceda a la busca y rescate de dichas caballerías, las que, de ser halladas, serán puestas a disposición de este Juzgado, con los autores del hecho.

Dado en Cazorla a 7 de Julio de 1928.—P. S. M., Miguel Polaino.—El Juez, Pablo Guillón. JO—8371

CEBREROS

En virtud de providencia dictada en este día por el Sr. D. Luis Díaz Muñoz, Juez de instrucción de este partido, en causa criminal que instruye, por robo en la finca de Valverde, de este término, hecho que ocurrió el día 15 al 16 de Mayo último, se cita a Julián García Yerga, que, como documentos de identificación lleva un certificado del Ayuntamiento de Fuente de Cantos (Badajoz), a fin de que el término de diez días, siguientes al de la publicación de esta en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, se persone en los estrados de este Juzgado, para prestar declaración; con apercibimiento que, de no verificarse, se acordará su detención y prisión.

Y para que surta los efectos legales, expido la presente.

Cebreceros, 9 de Julio de 1928.—El Secretario, Claudio G. Rovira. JO—8313

En virtud de providencia dictada en este día por el Sr. D. Luis Díaz Muñoz, Juez de instrucción de este partido, en causa criminal que instruye por robo en la ermita de la estación de Herradón-La Cañada, hecho que ocurrió el día 22 de Mayo último, se cita a Julián García Yerga que, como documento de identificación, lleva un certificado del Ayuntamiento de Fuente de Cantos (Badajoz), a fin de que en el término de diez días, siguientes al de la publicación de ésta en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, se persone en los estrados de este Juzgado para prestar declaración, con apercibimiento que de no verificarse se acordará su detención y prisión.

Y para que surta los efectos legales, expido la presente en Cebreceros a 9 de Julio de 1928.—Euladio G. Rovira. JO—8314

En virtud de providencia dictada en este día por el Sr. D. Luis Díaz Muñoz, Juez de instrucción de este partido, en causa criminal que instruye por robo frustrado e incendio en la Iglesia de San Juan de la Nava, hecho que ocurrió en la noche del 24 al 25 de Mayo último, se cita a Julián García Yerga que, como documentos de identificación, lleva un certificado del Ayuntamiento de Fuente de Cantos (Badajoz), a fin de que en el término de diez días, siguientes a la publicación de ésta en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia se persone en los estrados de este Juzgado para prestar declaración, con apercibimiento que de no verificarse se acordará su detención y prisión.

Y para que surta los efectos legales, expido la presente en Cebreceros a 9 de Julio de 1928.—Euladio G. Rovira. JO—8315

CIEZA

Don Esteban Sibero Cuena, Juez de primera instancia e instrucción de esta ciudad de Cieza.

Por el presente, se hace saber a Teresa Morrago Godia, la que, según noticias, se halla en Palma de Mallorca, sin que se sepa el pueblo donde reside, que el padre del procesado, Martín Cutilas Figueras, en la causa que se sigue en este Juzgado sobre robo, ha solicitado se le conceda la gracia de prórroga de 1 de Julio de 1928, y si dentro del término de diez días no se opone a tal concesión se tendrá por conforme con que se le otorgue la referida gracia.

Dado en Cieza a 10 de Julio de 1928. El Juez Esteban Sibero.—P. S. M., el Ciller, Domingo Pizarro García. JO—8363

TRUJILLO

Don Antonio García de Pasquel, Juez

de instrucción del partido de Ecija. Por la presente ruego a todas las Autoridades y encargo a todos los Agentes de la Policía judicial practiquen activas gestiones y diligencias para la busca y rescate de las caballerías que luego se reseñarán, sustruidas en la noche del 7 al 8 de los corrientes de un haza en la Aldea de Villanueva del Rey al vecino de ésta José Lina Peña y de unos 100 metros de la casilla de la línea férrea, kilómetro 39,100, al también vecino de esta Juan Alba Velasco, cuya falta se notó sobre la una de la madrugada del día 8 citado, poniéndolas, caso de ser habidas, a la disposición de este Juzgado, como asimismo y en la Cárcel de este partido para que tenga lugar la entrega, las personas en cuyo poder aquellos se encuentren si no acreditan su legítima adquisición, y los autores de la sustracción, por tenerlo así acordado en el sumario número 117 de 1928, sobre hurto.

*De la propiedad de José Lina Peña.*

Mulo castaño, capón, corvo de las narinas, con una cicatriz en el cuello, garbanta, de ocho años.

Mulo negro con una señal en la oreja izquierda de un corte pecino y rubio del embozo, también de ocho años.

Barro de cuatro años, entero, oscuro.

*De la pertenencia de Juan Alba Velasco.*

Barra de cuatro años, alzada un metro veintitres centímetros, capa parda oscura, española, hierro el de El Fénix Agrícola en la Hana izquierda, raya cruzada, calzada, bóciola y bragada.

Dado en Ecija a 10 de Julio de 1928. El Juez, Antonio Camoyán.—El Secretario, Federico Barrachina.

JO—8366

**JUZGADOS MUNICIPALES**

**SAN CIPRIAN DE VIÑAS**

Don Carlos Mosquera Gallego, Juez municipal de San Ciprián de Viñas, en el partido y provincia de Orense.

Hago público: Que hallándose vacante el cargo de Secretario suplente de este Juzgado, se anuncia su provisión a concurso de traslado para Secretario suplente en ejercicio, conforme a lo dispuesto en el Real decreto y Real orden de 25 de Noviembre y 10 de Diciembre de 1920, concediéndose el plazo de treinta días, a contar desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, para que los solicitantes a dicha plaza dirijan las solicitudes y documentos necesarios al Juzgado de primera instancia de este dicho partido de Orense; haciéndose constar que este municipio consta de 4.147 habitantes, y que el referido cargo está dotado tan sólo con los derechos de Arancel.

San Ciprián de Viñas, 26 de Junio de

1928.—El Juez, Carlos Mosquera.—Por su orden, Víctor Fernández.

JO—8101

**SAN LORENZO DEL ESCORIAL**

Mariano Berrojo Ruipérez, Secretario del Juzgado municipal de San Lorenzo del Escorial.

Doy fe; Que en el juicio de faltas de que se hará mención se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

“Sentencia.—En el Real Sitio de San Lorenzo a 29 de Mayo de 1928; el Sr. D. Eduardo Esteban Aduña, Juez municipal de este Real Sitio; habiendo visto los presentes autos de juicio de faltas contra Jean Blavier, de cuarenta y seis años de edad, soltero, propietario y vecino de Paris (Francia), con domicilio accidental en Madrid, Hotel de Roma, sobre lesiones por atropello de automóvil a la joven Manuela Roig; y

Fallo que debo condenar y condeno a Jean Blavier, como autor de una falta de lesiones por imprudencia, a la multa de 5 pesetas, a que abone, en concepto de indemnización, los gastos de estancia en el Hospital de la lesionada y los de curación, imponiéndole las costas y gastos del juicio.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Eduardo Esteban.”

Fué pronunciada el día de su fecha.

Y para que sirva de notificación a las partes, se expide el presente en San Lorenzo del Escorial a 5 de Julio de 1928.—El Secretario, Mariano Berrojo.—V.º B.º: el Juez municipal, Eduardo Esteban.

JO—8142

**SAN ROQUE**

En el expediente de juicio verbal de faltas dimanante del sumario número 352 de 1927, seguido en este Juzgado contra José Lorenzo Jerez, (a) “Levita”, por amenazas a Francisco Bronceano Espejo, ha recaído sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como sigue:

“Sentencia.—En la ciudad de San Roque a 2 de Julio de 1928; el señor D. José María de Sola y Monrabal, Juez municipal de la misma; habiendo visto los presentes autos de juicio verbal de faltas seguidos entre partes; de la una el señor Fiscal municipal, D. Agustín Martínez Gil, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciante, Francisco Bronceano Espejo, mayor de edad, viudo y vecino de Estepona, y José Lorenzo Jerez, (a) “Levita”, mayor de edad, soltero, pescador y vecino de La Línea, de otra, como denunciado, cuyas demás circunstancias constan anteriormente; y

Fallo que debo de absolver y absuelvo del hecho origen de estas actuaciones al denunciado José Lorenzo Jerez, declarando de oficio las costas.

Así por esta mi sentencia, que se notificará en forma al señor Fiscal y partes, lo pronuncio, mando y firmo.—José de Sola.

Fué publicada en el mismo día de su fecha.

Y para que sirva de notificación al denunciante Francisco Bronceano Espejo, libre la presente en San Roque a 2 de Julio de 1928.—El Secretario, José Ortiz Conesa.—El Juez, José de Sola.

JO—8262

En el expediente de juicio verbal de faltas dimanante del sumario número 247 de 1925, seguido en este Juzgado contra Manuel Sánchez Soto por lesiones a Patricio Carabajo Exposito de la Cruz, ha recaído sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como sigue:

“Sentencia.—En la ciudad de San Roque a 2 de Julio de 1928; el señor D. José María de Sola y Monrabal, Juez municipal de la misma; habiendo visto los presentes autos de juicio verbal de faltas, seguido entre partes, de la una el señor Fiscal municipal D. Agustín Martínez Gil, en representación de la acción pública por Ministerio de la Ley, y el lesionado Patricio Carabajo de la Cruz, de veintidós años de edad, soltero, pescador y vecino de Sevilla, y de otra, como denunciado, Manuel Sánchez Soto, mayor de edad, casado, Guardia civil retirado y de esta vecindad, con domicilio en la barriada de Campamento; y

Fallo que debo de absolver y absuelvo del hecho origen de estas actuaciones al denunciado Manuel Sánchez Soto, declarando de oficio las costas.

Así por esta mi sentencia, que se notificará en forma al señor Fiscal y partes, lo pronuncio, mando y firmo.—José de Sola.”

Fué publicada en el mismo día de su fecha.

Y para que sirva de notificación en forma al lesionado Patricio Carabajo de la Cruz, expido la presente en San Roque a 2 de Julio de 1928.—El Secretario, José Ortiz Conesa.—El Juez, José de Sola.

JO—8261

**SANTIAGO MILLAS**

Don Francisco Fernández Rodríguez, Juez municipal de Santiago Millas, en la provincia de León.

Vacante la plaza de Secretario de este Juzgado se anuncia a concurso de traslado, por término de treinta días, a contar desde el siguiente al en que aparezca inserto en la GACETA DE MADRID.

Los aspirantes presentarán sus instancias, legalmente documentadas y reintegradas, en el Juzgado de primera instancia de este partido de Astorga.

Santiago Millas a 5 de Julio de 1928. El Juez, Francisco Fernández.

JO—8263

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)  
Paseo de San Vicente, 20.